

ACTA No. 021-2022

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el viernes 02 de septiembre del año 2022 a la 1:00 PM. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el **Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.**, la asistencia de la señora. **Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera** y los Sres: **II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado**, **III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez**, **IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila**, **VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez**, **VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera** y **VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres**, la presencia del **Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R.**, **Comisionado Municipal** y la ausencia del **V Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez** con excusa, ausencia de **I Regidor Pablo Rene Pavón**, sin excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Lectura, discusión y aprobación de Acta anterior. **VI.** Comisiones **VII.** Acuerdos y Resoluciones. **VIII.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el Alcalde declaro abierta la sesión a la 1:32 pm.

VI.

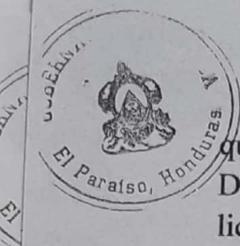
Una vez leída el acta anterior fue aprobada por los presentes (6 votos), Sr. Alcalde Irvin Rodríguez, regidores: Nanci Matamoros, Trinidad Hidalgo, Arturo Gutiérrez, Josefa Uclés, Verónica Morazán, la regidora Betsayda no estaba en el momento de la aprobación del acta. Enmienda al acta anterior, Don Wil lo que espera Gustavo el de visión mundial, es el presupuesto ellos van a comprar los materiales para la maratón, solo se hará el presupuesto. Continuando con la agenda se da paso a las comisiones. **Comisión 1.** Sra. Consuelo Corea, ella es la representante del dueño del terrero que está ubicado frente al beneficio, ella viene hacer la oferta ya que la corporación está interesado en la compra de ese predio para crear un cementerio municipal, la Sra. Consuelo toma la palabra, he tenido comunicación con el Sr. Arturo y Wil ellos me hicieron la moción de que si tenía en venta el terreno y les dije que sí, ya que soy la representante de mi hermano que no vive en el país, el pide 3.3 millones, son 9.5 manzanas. Don Wil la convocamos a usted porque es un acto transparente, Sr Alcalde son 9.5 manzanas de terreno, nosotros andamos buscando un predio más reducido, no sé si su hermano nos puede ofertar unas 4 manzanas, podrían vendernos una porción, la alcaldía no tiene todo ese dinero, nos gustaría obtener todo el terreno pero no tenemos todo ese dinero. Vice Alcalde tendríamos que ver si aplicamos con los requisitos para hacer el cementerio. Don Wil nosotros solo buscamos las partes, la corporación municipal los recibe y luego dará una respuesta. Sra. Consuelo el quiere vender todo el predio porque si vende 4 manzanas, el resto de la propiedad caería de precio, él puede negociar el precio debido a que lo que quieren hacer es un bien para el pueblo. Alcalde sale a L. 347,368.42 la manzana, el deber de nosotros es escucharle y tomar en cuenta su sacrificio de venir, estamos escuchando propuestas porque es ley. Sra. Consuelo Él dice que puede bajar unos 200 mil lempiras. Alcalde quedarían a L. 326,315.79 cada manzana, entonces la propuesta es 3 millones cien mil lempiras las 9.5 manzanas. Sra. Consuelo puede haber un plan de pago, él tiene las escrituras originales, él se haría presente en diciembre porque va venir en esas fechas, si se hace la negociación, les voy a dejar mi número por cualquier cosa, Cel. 8731-0609. Don Wil solo en dos pagos aceptaría? Sra. Consuelo bueno Él dice eso porque el viene este año, eso de los pagos es con El por la firma y los documentos. Alcalde la Corporación tiene que comprar pero aquí ya son 9.5 manzanas, sería bastante dinero, suponiendo que ustedes ganen la oferta, nosotros nos haríamos presente con las instituciones correspondientes para verificar si es factible para cementerio ese predio, ya que ahí hay una población cerca, es un predio agradable, es un buen punto. Hay que darle formalidad y prioridad a esto. Sra. Consuelo está bien, ya es decisión de ustedes, ahí tiene mi número de teléfono por cualquier cosa. Regidor Arturo Gracias por haber venido a presentar su propuesta, usted ya va sabida de los requisitos a tomar en cuenta, estamos la orden si hay algún cambio solo me comunica. Sra. Consuelo en caso que El acceda a otro plan de pago se los comunico. Regidor Arturo también si nos vendiera una porción, usted dígame a ver que dice, agradecemos su visita. Alcalde aquí se abre la ronda de propuestas Ella

representa la propuesta del terreno de enfrente del beneficio de 9.5 manzanas y pide 3 millones cien mil lempiras, sale a L. 326,315.79 cada manzana. Don Wil muestra un sobre y dice es el mismo de la vez pasada, no pudo darme la otra propuesta Danilo, El quedo de traerla en unos momentos. Regidora Josefa esperemos es cuestión de transparencia. Regidor Arturo tenemos que tener conciencia porque nos debemos al Municipio, las aldeas tienen que tener participación, si damos dominio útil para que se sirva la persona, se cometió un error con el sr. Ramón Amador porque él no tenía derecho a desmembrar y vender, nosotros como Corporación podemos ser mal tildados. Alcalde nosotros fuimos de nuevo al instituto de la propiedad y esa gente está legal, he buscado la forma de impugnar ese documento y no se puede, hasta impuestos han pagado, yo le dije al abogado esa corporación se encargó de documentarlo, todo está legal. Regidor Arturo entonces podemos tomarlo en cuenta con propuesta. Don Wil fuimos con Josefa a los limones donde don Ramón, Él tiene un dominio pleno con toda la ley, nos reunimos con los hijos, indagamos eso no se les puede tocar porque nos meterían presos, el predio que esta al par de donde El, es del coronel Leiva, yo hable con los Gómez también y les dije que participen aunque nos sean aptos para cementerio, sería para darle más legalidad al proceso. Alcalde lo otro es que el alcanzo el derecho de prescripción, nosotros ya no nos podemos meternos ahí, si se pudiera lo haría porque eso pertenece al municipio. Regidor Arturo nosotros tenemos que inspeccionar y dar información, porque no nos podemos ir así no más, las aldeas reclaman esos predios, yo no conocía esos terrenos hasta hora voy conociendo. Alcalde recuerdan cuando en el 2020 enterramos una persona ahí, me dijo el fiscal que don Ramón fue muy tolerante con nosotros. Vice Alcalde se mandó hacer 7 fosas ahí, y se enterró una persona con covid en ese lugar. Alcalde incurrimos en delito ahí, pudieron habernos demandado y no lo hicieron, este tema que nos sirva para revisar la documentación de los terrenos que nos están ofertando, lo que me gusta es que ya iniciamos. Regidor Arturo hable con el coronel Leiva y no tiene en venta. Alcalde Don Ramón vende? Josefa y Don Wil dicen que no vende. Regidor Arturo para todo se necesita gracia, una salida para todo. Alcalde esa Zona de Don Ramón es la más apta para cementerio porque no hay población. Vice alcalde él dijo el día que vino que si puede vender. Regidora Verónica Él dijo que si ese día que vino porque aceptamos que es de él. Alcalde si estuviera en la disposición de vender o donar sería bueno. Don Wil el profe Marlon nos dijo que no es apto para cementerio porque es un lugar pantanoso. Alcalde nadie quisiera tener un cementerio en su propiedad, pero debemos tomarlo en cuenta porque si quiere vendernos, a todo terreno le vamos encontrar un defecto, impugnar no se puede, debemos buscar el dialogo. Regidora Verónica yo siempre he dicho el alcalde murió pero los regidores ahí están, porque no les puede caer la ley. Alcalde no se puede porque quien firmo fue el alcalde no los regidores. Regidor Arturo debemos actuar con responsabilidad, informarnos e investigar, podemos hablar con don Ramón a ver en qué posición esta. Vice alcalde hay que ir a verlo talvez tiene la disposición de vender, yo le pregunte y dijo que sí. Regidora Verónica quiero hacer referencia ahí en Santa Rita

que Tavo les dio y todo tiene consecuencias. Alcalde eso está en actas con nombres y todo. Regidora Verónica alguien me dijo que la alcaldía debería tener identificadas sus propiedades y sería bueno eso. Don Wil lee TITULO V De la Expropiación Artículo 207 ley de municipalidades.- Serán motivos de utilidad o interés social para decretar la expropiación de predios urbanos: la ejecución de obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, construcción, reconstrucción o modernización de ciudades, aldeas, caseríos, barrios y colonias, apertura o ampliación de calles, edificaciones para mercados, rastros públicas, plazas, parques, jardines de recreo, canchas deportivas, edificios públicos, construcción, delimitación y conservación de áreas verdes, planes de desarrollo urbano, la constitución de reservas para futuras extensiones de las ciudades o para la protección del sistema ecológico y en general, cualesquiera otra causa que tenga por objeto la utilidad o interés social. También lee definición de expropiación: Requisa de una propiedad por motivos de interés público, generalmente dando a cambio una indemnización, les leí lo que es la expropiación forzosa y llama la atención esto, porque dice la Municipalidad le ofrece. Alcalde muy interesante, lo felicito estamos aprendiendo, si fuera apto para cementerio la ley nos favorece, solo tendríamos que aplicar la ley. Regidora Betsayda muchas de las obras publicas de Morocelí, tuvieron dueños por ejemplo el predio donde está el colegio era de mi abuelo, esperemos esas buenas voluntades o cumplimos la ley, porque la ley es vigente. Regidor Arturo nos tienen en la mira porque la gente reclama, vamos a crear una comisión para ir donde Don Ramón a exponer la situación. Regidora Verónica tenemos que tener eso de llevar a las aldeas y decirles que tenemos la necesidad de un cementerio, se debería delegar funciones. Don Wil propongo que hoy se miren las propuestas y que se quede en acuerdo ir a ver los terrenos. Alcalde yo me senté con la comunidad campesina y ellos tienen documentos de INA, ellos van hacer desmembramiento del terreno Para que los limones tenga su cementerio. **Comisión**

2. Sra. Nanci García vengo a solicitar ayuda para mi hermana Lilian García ella necesita una operación que cuesta 80 mil lempiras y no tenemos dinero para costearla, ella tiene un tumor en la matriz. Regidora Betsayda yo le comente que en el sector público el hospital san Felipe es muy bueno en esos trámites, se tienen que ver si después de la operación va necesitar quimioterapias. Alcalde es importante darnos cuenta, se necesita los datos, para ver cómo va ser el trámite porque en el sector público puede ser más cómodo. Doctora usted puede tener los documentos. Regidora Betsayda les explico aquí que lo complicado es el tiempo porque en menos de un mes puede tener cáncer terminal, yo voy a promover que haya campañas de citología, voy hablar con la muchacha, ayudar en lo que podamos. Vice alcalde ella me abordó y le dije que viniera a corporación, en un hospital público el problema es que le dan largas a la gente y los entiendo porque están preocupados por un familiar, doctora a ver si a través de su medios se puede canalizar al san Felipe. Regidora Betsayda si no se puede en un lugar público buscar un lugar privado que sea más barato. **Acuerdo** Alcalde estamos en posición de colaborarle, se necesitan los datos, se los puede dar a la doctora y ella va colaborar.

Comisión 3. Abogado Darwin Morazán, el espacio es para la JAASMO, quiero expresarles que desde el año pasado soy secretario de la misma, nosotros como junta hemos visionado darle un aspecto moderno al proyecto, la junta ya utiliza bienes públicos y privados, nosotros hemos identificado parcelas que queremos que la municipalidad nos concesione en dominio útil;(inmueble para construir oficina pública donde actualmente tiene la sede la junta, visión mundial ha visionado hacerle mejoras), hemos identificado un terreno por donde don Nacho, es un predio como de un solar, se suponía que era una calle pero la parte de arriba se llenó de casas por lo tanto ya no es calle, ya han habido intentos de particulares de querer adueñárselo, queremos solicitar ese terreno para nuestro propio edificio, ser autónomos, pedir a título de concesión ese predio para prestación de servicios, antes no se hizo por el cambio de corporación, pido que hoy mismo se tome una decisión. Alcalde es muy contundente lo que has expresado, muchas dependencias necesitan su propia oficina, lo que me llama la atención es que pedís que hoy mismo se te dé solución, hemos estado tocando el tema de la legalización de predios municipales, como alcalde municipal te digo como opinión propia que no te digo que si pero tampoco te digo que no, sería muy bueno que tuvieran su oficina. Sería bueno ordenar este predio, catastro tiene que seguir el procedimiento, lo veo con buenos ojos pero hay que darle seguimiento, te pido un mes para dar respuesta porque hay que analizarlo. Darwin la ley marco de saneamiento dice que las aguas son de la municipalidad, si bien es cierto están en las comunidades pero son de la municipalidad. Nosotros como organización estamos en la responsabilidad de ello pero es de la municipalidad, solo pedimos que este predio sea destinado para prestar el servicio de agua potable pero sigue siendo de la municipalidad, solo se quiere un acuerdo para que este predio sea para la prestación del servicio. Si no toman la decisión alguien se puede quedar con ese terreno y puede ser por política. Regidor Trinidad cuanto es de terreno? Darwin son 700 V². Regidor Trinidad nos estamos ahogando en un vaso con agua, podemos darlo porque otra gente se va quedar con eso. Vice alcalde ya habíamos tocado ese tema y ese predio era para un parque infantil, los niños me dicen que ellos no pueden jugar en la cancha del parque porque los adultos los quitan, los mismos niños dan ideas. Alcalde surgió otra idea pero quien ejecuta, están dos organizaciones en el mismo espacio, están como apretados, de mi parte lo veo con buenos ojos y la corporación también, no podemos tomar una decisión hoy mismo, si la corporación decidiera darlo se debe seguir el proceso con la comisión de tierras y catastro. Darwin con un acuerdo en acta se emite una certificación de concesión para oficina de junta de agua. Alcalde se debe hacer un documento de peso. Darwin puede suscribir se debe llevar un proceso de negociación, dialogar, convenir, hay un contrato que nunca se firmó por falta de diálogo, se puede dar un contrato redactado y firmado, se puede dar esa decisión de dar ese predio luego ir catastro a inspección. Regidora Verónica escuche a Darwin, el habla de un dominio útil, se puede construir con un dominio útil? Alcalde si se puede porque es un documento por un espacio dado en concesión a la junta de agua. Regidora Verónica tiene muchos miradores ese terreno porque lo



quieren para plaza cívica, un salón de usos múltiples ese predio se llama cantera. Don Wil yo no estoy en obras de infraestructuras, el agua potable es un vital líquido, nos es posible que la junta a estas alturas ande buscando donde meter sus documentos eso es prioritario, para lo que pregunta Verónica yo sugeriría que en un dominio útil debe ir contemplado que sería para un local de junta de agua y eso no se podría quitar, porque siempre va haber junta de agua. Darwin quiero enfatizar que la junta ya tiene otros lugares como el tanque o las válvulas, estamos interesados en ese lugar porque ahí parece basurero ahí se encuentra cualquier cantidad de basura de todo tipo, queremos cuidar ahí, tenerlo en óptimas condiciones. Don Wil lee una porción del reglamento de juntas administradoras de agua, donde dice que la junta es responsable del saneamiento. Darwin en quedamos con ese predio? Alcalde en la próxima reunión daremos una respuesta. Regidora Verónica le manifiesta a Darwin con respecto a la sesiones de la junta pongan los horarios accesibles para que vayan los abonados. Vice Alcalde hay reclamos de las reuniones de la hora que las hacen, porque tenemos muchos que trabajamos, ponen en las reuniones a las 8 de la mañana y así nadie va porque tenemos cosas que hacer, para mí no es correcto que hagan eso. Regidora Verónica aquí vino un trabajador y puso queja de las contrataciones en la junta. Darwin he tenido debates y conflictos con ese tema por los derechos que tienen los trabajadores, esas observaciones están muy bien hechas y les agradezco porque estamos queriendo ofrecer un mejor servicio. Alcalde te voy a discrepar, te felicito porque venís y haces tú exposición, tratas de convencer pero y los demás miembros, veo con buenos ojos quieran tener su oficina, está firme la solicitud, déjanos que vamos a discutir con la corporación. Darwin nada más repetir que la corporación acuerde por unanimidad determinarlo a la prestación para oficina de la junta administradora de agua potable, agradezco la atención que me han brindado. Regidora Betsayda con propiedad y base a ley puedes decirle a la gente que reclama ese predio que es un bien privado. Si esta corporación decide no darle el dominio útil es porque va decidir limpiar, cercar y hacer algo, no dejarlo así sin ocupación. Vice alcalde yo digo ir perfilando un proyecto de oficinas públicas. Regidora Josefa propone crear un centro cívico de oficinas públicas. Alcalde las cosas se tienen que pensar, la ubicación de ese predio se presta para muchas cosas bonitas, si no damos tenemos que hacer algo, actuar, las mociones que ustedes han dado tienen mucho peso, si tomáramos la decisión de hacer algo en el rastro municipal debemos ver donde se va ubicar el rastro, quiero que lo dejemos de una manera tentativa porque hay ideas y podemos gestionar proyector con la embajada de Japón, hay la posibilidad de un centro de salud en Guadalajara, rápido fui a la embajada y me dijeron necesito esto y esto, esa lista se fue arriba de todo lo que pidieron. Regidor Arturo tenemos áreas verdes que no hemos cultivado, es un área verde la cantera, menciona la vice alcaldesa un área para niños, no estamos manteniendo el medio ambiente, estamos buscando una solución para tener sus oficinas, secundó la moción de un centro cívico municipal, si la calera no es apto para cementerio podemos tener un complejo, se puede comprar una parte. Alcalde damos por finalizado este temas, las comisiones no se presentaron. Continúa

manifestando el sr Alcalde se hizo una juramentación con la secretaria anterior y ella no anoto en actas, lo anuncio hoy para que quede en acta y se pueda emitir certificación, la junta directiva de patronato de Guadalajara fue juramentada el 09 de marzo del 2022, la cual fue elegida el 05 de febrero del 2022, quedando integrada así: **Presidente:** Doris Magdalena Zelaya Rodríguez, identidad No. 0705-1985-00015. **Vice presidente:** Cezar David Banegas, Identidad No. 0708-1954-00121, **Secretario(a):** Elsy Loany Salgado Banegas, Identidad No. 0827-1980-00184, **tesorero(a):** Thelma Marian Morazán Canales, identidad no. 0824-1955-00055, **Fiscal:** Rony Danilo Salgado, identidad No. 0708-1979-00006, **Vocal I:** Víctor Manuel García Moncada, identidad No. 0826-1966-00094, **Vocal II:** Osman David Cruz Zelaya, identidad No. 0107-1987-00412, **Vocal III:** Brenda Xiomara Rodríguez Díaz, identidad No. 1806-1984-0153. Regidor Arturo me han llamado de las aldeas y no me quiero saltar las trancas, siempre respeto las autoridades, me dicen que vaya a juramentarlos y les digo que esa autoridad solo la tiene el alcalde, que yo no estoy autorizado. Alcalde en este caso el que casa y juramenta es el Alcalde, nos capacitan para eso, las firmas deben ser del alcalde. Solo el alcalde o en su defecto la vice alcalde tienen esa potestad. Regidor Trinidad a mí también me han llamado para eso y les digo que no se pueden juramentar juntas de apoyo. Vice alcalde un grupo de apoyo de un sector político no se puede llevar de encuentro a la autoridad, yo llamo al bogado y hablamos con la secretaria para llevar un control, he rechazado algunos porque no traen una asamblea correcta de acuerdo a la cantidad de asistencia, la ley dice que la mitad más uno y solo dura dos años la directiva en su cargo. Regidora verónica la ley es clara, parece que andan buscando directivos a fines a un partido, si un directivo no va a reuniones es porque no quiere seguir en el cargo, debe presentar una renuncia. Regidor Trinidad no sé si ustedes han notado lo que es lo del auditor, se nombró a Luis y nos abandonó no sé porque, vemos que no sé qué ha pasado que no hemos nombrado y ya vamos entrar al anteproyecto y él debe estar presente porque debe ser la parte administrativa, alcalde y auditor. He traído una propuesta de un auditor una dama, entrega currículo a la Sra. vice alcalde para que de lectura. Nombre: Doris Magdalena Zelaya Rodríguez, identidad No. 0705-1985-00015, 37 años, casada, perito mercantil y contador público. Regidor Trinidad ella ha desempeñado varios cargos, se necesita un auditor. Regidora Betsayda sí creo prudente saber cuándo se fue el sr Luis Irías y si se presentó algún informe, mínimo tuvo que haber realizado un informe. Alcalde a Luis se le hizo una espera, luego el notifico que no podía regresar, le salió una mejor oportunidad, el pidió permiso pero iba notificar él lo notifico a recursos humanos, a Él lo ratificaron en el puesto que esta, los temas de auditoria van al dia porque lo hace el contador. Regidora Betsayda que bueno que los temas van al dia pero entonces el contador debe dar informes. Regidora Verónica desde cuando se despidió a Rubén el ya no estaba. Alcalde los informes están; porque el tribunal es lo que pide, hay un auditor por municipio y el pide el auditor ya tenemos inquietud de varios de ustedes. Regidor Arturo gracias por la oportunidad que se le dio a Luis Alfredo Irías, pero Él le salió una mejor oportunidad en remuneración, traigo una



propuesta de un muchacho de valle arriba para auditor su nombre: Héctor Daniel Morazán Torres, identidad 0708-2001-000116, 21 años, Bachiller Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas. Regidora Betsayda yo me alegro que un hijo de Morocelí, tenga mejores oportunidades, me preocupa esos permisos que dan, siendo un empleado donde su jefe es la corporación municipal, al final nunca nos entregó un informe, unos no nos dimos cuenta que él se fue, porque no se nos informó, seamos serios, que la persona que venga cumpla con lo convenido, el debió prudentemente haber enviado una nota. Regidor Arturo el me manifestó que no tuvo escritorio, ni computadora, llegó al mismo tiempo que la secretaria y ustedes supieron lo que paso con la secretaria anterior, al igual el no tuvo acercamiento con el auditor saliente, estuvieron en un espacio casi denigrados, él fue en parte eso que lo hizo buscar una oportunidad en otro lugar, yo pido permiso en mi trabajo y me deducen mi salario las horas que me vengo, salgo a las 12 de Tegucigalpa y llego a la una aquí para estar a tiempo en la sesión porque me gusta ser responsable, me ofrecieron ir a una embajada o consulado pero lo rechace por servir a mi pueblo; voy a tener un reparo administrativo porque no puedo tener dos sueldos del gobierno pero lo hago por Morocelí que es mi pueblo. En la próxima sesión no voy estar porque estaré en El Salvador, les solicité permiso es por actividades de mis labores. Don Wil Arturo le voy a decir algo es preocupante la situación, que bueno que Trinidad tuvo iniciativa, la ley dice que toda municipalidad debe tener un auditor, tesorero, secretario y comisionado, que el auditor depende de la Corporación, usted dice ustedes saben, yo no sabía, si yo me hubiera dado cuenta de eso, hubiera hablado con la Corporación, dice usted que tenía un permiso, quien se lo dio si depende de la corporación, no tenía ese derecho porque venía empezando sus labores, como comisionado municipal no me di cuenta, que bueno que hay opciones para tomar en cuenta las habilidades, dejemos esa apatía. El alcalde la ves pasada pidió 3 propuestas cada uno eran 24 y no llego ninguna participemos en el proceso. Propongo que en la próxima reunión se tome la decisión. Alcalde la decisión se toma hoy, acepto la propuesta de Trinidad, me alegro Trinidad y Arturo porque aquí no estoy imponiendo, todo es democrático, la próxima sesión se necesita el auditor. Regidora Verónica hubiera sabido hubiéramos traído propuestas, cuando Luis no me opuse. Alcalde hay que trabajar, hay cosas que se deben mejorar. Vice alcalde recibí una nota de cadenas de amor para realizar una brigada odontológica en la Aldea de Guadalajara del 08 al 16 de octubre del presente por lo cual solicitan apoyo económico a la corporación, el apoyo que se le da a la brigada es el transporte de la movilización de materiales, compra de la pasta y cepillo que se le da al niño, ellos atienden 50 niños diarios, Van atender aproximadamente 300 niños. El transporte que se usara en la brigada el costo sería de L. 8,500.00 (ocho mil quinientos lempiras exactos) el camión trasladara el equipo de Tegucigalpa a Guadalajara, el sábado 08 y el sábado 16 tendrá que llevar el equipo de regreso a Tegucigalpa., la cantidad de 225 cepillos dentales L. 1,830.00 (un mil ochocientos treinta lempiras) e igual número de pastas dentales de 22 ml, es la presentación más pequeña de crema dental, cuyo monto es

de L. 3,600.00 (tres mil seiscientos) para un total de l. 13,930.00 (trece mil novecientos treinta lempiras). Regidora Betsayda entre ayer y hoy hemos estado recibiendo donaciones en sociedad amigos de los niños y en el listado vi pastas, si viene nosotros las donaríamos, solo que denos un tiempo. Vice alcalde informó el 25 de agosto juramente la Junta Directiva de Patronato de aldea El Carrizal, se juramentó incompleto, debido a que el secretario le salió un trabajo en Tegucigalpa están esperando que el ponga la renuncia, quedando integrado así. **Presidente:** Edwin Edgardo Colindres Palma, identidad No. 0708-1981-00263, **Vice presidente:** Fidencio Rufino Salgado Ortez, identidad No. 0708-1962-00199, **Secretario(a):** Osmer Anael Álvarez Colindres, identidad No.0715-2002-00830, **tesorero(a):** Luis Arturo Moncada Salinas, identidad No. 0701-1969-00155, **Fiscal:** Irma Idalia Colindres Ferrera, identidad No. 0708-1990-00127, **Vocal I:**Delmy Dulcelina Álvarez Colindres, identidad No. 0715-1983-00272, **Vocal II:** Rosa Amelia Barrientos Colindres, identidad No.0708-1981-00123. **Acuerdo aprobada brigada odontológica para aldea Guadalajara por L. 13,930.00.** Regidora Betsayda no pude venir a la inauguración del centro de salud con cuantas camas quedo? sociedad amigos de los niños recibió donaciones y tengo buenas noticias, vienen camas que tiene su respectiva base para aplicar suero, voy a preguntar a ver si se pueden conseguir para el centro de salud de Morocelí. Vice alcalde las camas no las metimos por muy grandes, solo tenemos pequeñas como para curación, cada clínica tiene su división. **Alcalde somete a votación el nombramiento del nuevo Auditor Interno propuesta no. 1 Sra. Doris Magdalena Zelaya Rodríguez obteniendo 4 votos a favor, Sr alcalde, Trinidad, Josefa, Nanci. Propuesta No. 2 Héctor Daniel Morazán Torres, obteniendo un voto a favor, Regidor Arturo.** Regidora verónica vamos a votar por la muchacha Doris, no voy a discrepar pero el muchacho que propone Arturo está muy joven, hay que pedir responsabilidad. Regidora Betsayda voy a votar por Doris, la conozco a ella, pido que ella este acá y que se lea un perfil de puesto frente a ella, para que este enterada de sus funciones, no por presionar si no por responsabilidad, no sigamos cometiendo errores por procedimientos, recibámosla acá. La votación para el nombramiento del auditor interno de Sra. Doris Magdalena Zelaya Rodríguez obtuvo **6 votos favor Sr alcalde, Trinidad, Josefa, Nanci, verónica y Betsayda.** Don Wil ha quien se le presenta un empleado municipal contratado, al patrono la corporación municipal. Regidora Verónica observo que ustedes venían preparados a nosotros no nos avisaron. Regidora Betsayda si no presenta informes se deben tomar decisiones. Traigo tres solicitudes: 1. Tegucigalpa, M.D.C. 30 DE AGOSTO DE 2022. SEÑOR Alcalde. Alcaldía Municipal de Morocelí. Estimado alcalde: reciba un cordial saludo en nombre de la sociedad amigos de los niños, obra de amor y redención fundada por Sor María Rosa con la misión de transformar vidas y brindar oportunidades a la niñez, juventud y familias hondureñas. Sociedad Amigos de los Niños es una organización sin fines de lucro de carácter privada que trabaja arduamente, comprometida en cada uno de nuestros pilares de hogares, salud y educación. por lo que pedimos su apoyo con el permiso de los hogares nuevo



paraíso y Santiago apóstol ubicados en Morocelí, y con la consulta del trámite a seguir para presentar la declaración jurada del impuesto de industria y comercio que se presenta a inicios de cada año por la cual nosotros como ONG'S estamos exentos del pago por los ingresos percibidos ya que estos son dirigidos a labor social en nuestro país y para nuestros beneficiarios por lo que nos gustaría dirigirnos a ustedes personalmente nuestras peticiones en la próxima reunión que se llevar a cabo el día 01 de septiembre del presente año. Agradecemos su confirmación a nuestra solicitud. Atentamente. Firma Miriam Mendoza, Contador General. Sociedad Amigos de los Niños. Regidora Betsayda sociedad amigos de los niños trabaja con DINAF, nos solo trabaja con organizaciones estatales, sino que también con organizaciones privadas, ellos trabajan de una manera diligente con los niños, distribuyen los niños en diferentes centros. El DINAF solicita que los hogares tengan su permiso de operación, sociedad amigos de los niños está exento de impuesto de servicios, industria y comercio y pide certificación de la exoneración por parte de la municipalidad como ONG, en Tegucigalpa ya se les extendió. Alcalde si hay que venir a declarar, hay que crear un expediente en administración tributaria luego se extiende la nota con una certificación del punto de acta de la secretaria, esto se hace anual, a inicio de año con la venia de exento de impuesto. Don Wil lee **Artículo 76.** inciso Ch. Están exentos del pago de este impuesto: Los centros de educación gratuita o sin fines de lucro, los de asistencia o previsión social y los pertenecientes a las organizaciones privadas de desarrollo, calificados en cada caso, por la Corporación Municipal. Regidora Betsayda tienen todos los documentos en regla y paga sus impuestos y empelados. Alcalde el de administración tributaria puede crear la tasa tomando como referencia las municipalidades vecinas que cuentan con hogares de ancianos. Regidora Betsayda crear la tasa tomando en cuenta que está en área rural, todo permiso de operación se debe pagar. **Acuerdo 1. Aprobación de permiso de operaciones para dos Hogares: Hogares Santiago Apóstol y Hogares Nuevo Paraíso ubicados en Aldea Nuevo Paraíso, Morocelí. 2. Emitir Constancia de Exoneración de Impuestos de Servicios, Industria y Comercio para Sociedad Amigos de los Niños previo a presentación de declaración juarda de ingresos totales percibidos en cada periodo fiscal.** Regidora Betsayda como algunos saben Aldea el campo tiene médico, una familia que llevo ahí hizo donación y realizo una construcción. Solicitud. Ing. Irvin Rodríguez. Alcalde Municipal Morocelí. Que el señor Jesús brinde sabiduría en sus labores. El motivo de la presente es para solicitarle materiales para la mejora de nuestra unidad de salud. El Campo, Morocelí. Solicitamos 200 bloques, 25 bolsas de cemento, 1 volquetada de arena, estos materiales los necesitamos para realizar el piso de galera que se colocó en el centro de salud, que nos sirve para realizar sesiones, club de embarazadas, jornadas de vacunación, club del diabético e hipertensos, también para la reparación de la cerca ya que se encuentra en mal estado, nosotros contamos con 2 rollos de maya que fueron donados. Nuestra población espera su colaboración, para que recibir mejor atención y seguridad del centro de salud. Firma Ángel Posadas. Alcalde esto

ya está todo en el departamento de compras, me están pidiendo mano de obra. Regidora Verónica aquí vino la solicitud de la profe. Verónica y nunca se les resolvió. Alcalde ya está en compras, eso ya se compró. Se abre propuesta y da lectura a documento para compra de terreno traída por Don Wil, el sobre es enviado por Sra. Priscila del Carmen Posso, ella ofrece 3 manzanas a L. 350,000.00 cada una. Don Wil el problema es que en la otra propuesta venden 9 manzanas y aquí solo 3. Vice alcalde pensemos en el futuro. Alcalde la primera propuesta ganaría, hay que esperar a apersonarnos todos y revisar la documentación para no comprar problemas. Tenemos 2 propuestas hasta el momento, la tercera sería la de Ramón Amador. Vice alcalde debemos crear la comisión para ir donde El. Alcalde falta una propuesta por escrito, que tal que nos venga una más barata, hay que estudiar las situaciones esas tierras están en litigio. Don WIL Danilo dijo que la familia ya había llegado a un acuerdo, sobre esas tierras. Alcalde primero se deben inspeccionar esos terrenos con las instituciones debidas. Regidor Arturo se le podría decir a la Sra. Consuelo a ver si baja la cantidad y ver si podría ser posible comprar las 9 manzanas. Vice alcalde hacer la comisión para ir donde Don Ramón y que venga mi ambiente a inspeccionar los 3 terrenos. Regidor Arturo yo me apunto para ir mañana, La Sra. Vice Alcalde, Josefa, Don Wil, Betsayda, verónica va avisar, Trinidad se anotan para ir a los limones, punto de reunión para salida alcaldía a las 8:30 am. Continua Regidor Arturo me han llamado de las escuelas para el pabellón. Vice alcalde ya se les entrego, se les convoco a los 72 directores de centros educativos y se les hizo entrega a cada uno. Regidor Arturo con lo de la celebración los niños. Vice alcalde eso ya se está empacando, ya está listo para entrega. Regidora verónica manifiesta que andaban unas personas pidiendo ayuda en la calle y les pregunte y me pidieron ayuda para un examen Tac Tórax que tiene un costo de L. 1,920.00. La ayuda es para el sr Santos Isidro Amador de aldea el Suyate. Alcalde le vamos echar la mano que venga el lunes a las 10:00 am se le dará ayuda de L. 1,900.00, pero debe presentar solicitud por escrito. **Acuerdo ayuda de L. 1,900.00 a Sr. Santos Isidro Amador de Aldea El Suyate.**

VII

Acuerdos y Resoluciones. **La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó:** 1. Estudiar el caso de Lilian García y ayudarle en lo que sea posible. 2. Brigada Odontológica cadenas de amor en Aldea Guadalajara, Morocelí. Por L. 13,930.00 3. Nombramiento de Auditor Interno Sra. **Doris Magdalena Zelaya Rodríguez, con 6 votos a favor.** 4. Otorgar permiso de Operaciones a Hogares de Niño(as) y Adolescentes. Dos hogares: Hogares Santiago Apóstol y Hogares Nuevo Paraíso, ubicados en aldea Nuevo Paraíso Morocelí. 5. Emitir constancia de exoneración de Impuestos de Servicios, Industria y Comercio a Sociedad Amigos de los niños previo a presentación de Declaración Jurada de Ingresos totales percibidos en cada periodo fiscal. 6. Ayuda de materiales: 200 bloques, 25 bolsas de cemento y 1 volquetada de arena a centro de salud de aldea El Campo, Morocelí. 7. Comisión para visitar a Sr.

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Lectura, discusión y aprobación de Acta anterior. **VI.** Correspondencia **VII.** Presentación Ante Proyecto presupuesto 2023 **VIII** Acuerdos y Resoluciones. **IX.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaro abierta la sesión a la 9:57 AM.

V-VII

Una vez leída el acta anterior fue aprobada por los presentes (5 votos), Sr. Alcalde Irvin Rodríguez, regidores: Trinidad Hidalgo, Josefa Uclés, verónica Morazán y Betsayda Torres. Don Wil se hizo la comisión y se fue donde Sr. Ramón Rosa, La Vice alcalde que de el informe. Regidora Josefa no sé si se dieron cuenta en la lectura del acta hay un desfase, nos metemos a muchas cosas, debemos tomar en cuenta eso y dar orden. Continuando con la agenda damos paso a la correspondencia. 1. Morocelí, El Paraíso. 09 de septiembre de 2022. Señores Corporación Municipal. Presente. Estimados señores: por este medio les saludamos muy cordialmente deseándoles éxitos en sus labores diarias. Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles colaboración en la reparación de las calles de la colonia Nueva Morocelí, las cuales se encuentran en mal estado. A la vez solicitarles supervisión de solares baldíos ya que es necesaria la limpieza. Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de una respuesta, me suscribo. Atentamente. Vilnie Raque Godoy Espinal. 0801-1979-13390. Alcalde ya se pasó a servicios públicos, la solicitud ya está hecha. Jefe de Tributaria Sr. Allan Martínez presenta plan de arbitrios para año 2023, se los envié en digital, hoy es para discusión, luego sería la aprobación, este plan entraría en vigencia el 02 de enero del 2023. La tabla de valores se usa para el pago de impuestos y cálculo de dominios plenos, este plan de arbitrios se viene utilizando desde el 2016, no se cambiado. Actualmente está así: TABLA DE VALORES AREA URBANA Barrio/Colonia Valor Mt2 X Tierra (en lempiras) EL CENTRO L. 130.00 LAS FLORES L. 90.00 LA ADOBERA L. 80.00 EL CAMPO L. 90.00 EL COLEGIO L. 100.00 LA ESCUELA L. 90.00 EL OCOTE L. 90.00 EL CEMENTERIO L. 90.00 EL KÍNDER L. 70.00 COLONIA NUEVA L. 80.00 EL CERRO L. 70.00 EL POSITO L. 80.00 EL RASTRO L. 90.00 SANTA RITA L. 70.00 SINAI L. 70.00 GIRASOLES L. 70.00 AGUA FRIA L. 70.00 QUEBRADA SECA L. 80.00 ¿Regidor Trinidad le pregunta a Allan, el predio de enfrente del beneficio que precio paga de impuestos? Allan responde ese no entra como zona urbana, le voy a dar un ejemplo si una persona va vender viene a catastro a pedir valoración catastral. Don Wil que bueno que vienen a pedir valoración, decís que no ha habido ningún cambio desde el 2016. Josefa, Allan podes tomar en cuenta que hay barrios que tienen calles pavimentadas, así la plusvalía Sube. Vice alcalde Allan se puede ampliar porque Morocelí ha crecido, hay nuevos barrios. Allan muy buena observación se lo dije a Jesús y no me tomaron en cuenta, por ejemplo, el barrio la valle no está en este cuadro. José Luis habría que haber una división catastral. Vice alcalde en esa tabla veo muy pocos barrios para los que hay actualmente. José Luis pregunta a Allan si se puede actualizar? Allan responde que sí. Vice alcalde dice eso se debe hacer, hay que hacer una división de barrios de acuerdo a la información o división catastral. ¿Regidora Verónica, Allan donde yo

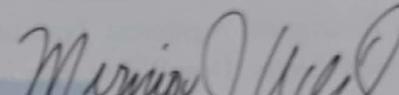


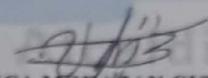
Ramón Amador el día 03 de septiembre. 8. Ayuda de L. 1, 900.00 a Sr. Santos Isidro Amador de Aldea El Suyate. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 7:11 PM.

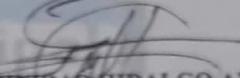

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL


EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

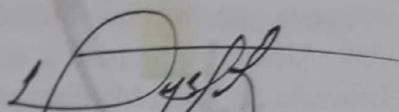

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO

MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO


DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 022-2022

En el salón de sesiones de la corporación municipal en Moroceli, Departamento de El paraiso, el martes 13 de septiembre del año 2022 a la 9:00 AM. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., la asistencia de la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres: II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, , VII Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera, la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal y la ausencia del V Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa, ausencia de I Regidor Pablo Rene Pavón, sin excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

vivo entra en el cerro o el ocote? Allan responde que en barrio el ocote, Regidora Verónica, pero salgo en barrio el cerrito. Allan para que miren como estamos en el asunto catastral. Don Wil da lectura al Artículo 86.-de la ley de municipalidades. Facúltase a las Municipalidades para decidir sobre el porcentaje del costo de la obra o servicios a recuperar de parte de los beneficiarios, teniendo en cuenta, además del costo de la obra, las condiciones económicas y sociales de la comunidad beneficiada, y deberán las Municipalidades emitir por cada obra su propio Reglamento de Distribución y Cobro de Inversiones. Una vez distribuido el costo de una obra o servicio entre los beneficiarios, la Determinación del costo a recuperar por mejoras Municipalidad hará exigible el pago de la contribución sobre el inmueble beneficiado a su propietario, o al usuario del servicio mejorado. Barrio el ocote la plusvalía subió, por lo tanto, se debe recuperar esa inversión. Allan hay tasas municipales que se pueden modificar, estas son tasas municipales, Artículo 75.- ley de municipalidades (Según Reforma por Decreto 177-91). - Tienen el carácter de impuestos municipales, los siguientes: 1) Bienes Inmuebles; 2) Personal; 3) Industria, Comercio y Servicios; 4) Extracción y Explotación de Recursos; y, 5) Pecuarios. Tigo y Claro lo envía CONATEL las tasas, eso ya está dado, no sé qué valores se van a manejar o van a cambiar. Don Wil lee Artículo 74.-ley de municipalidades Compete a las Municipalidades crear las tasas por servicios y los montos por contribución por mejoras. No podrán crear o modificar Creación de tasas y no modificación de impuestos municipales impuesto. Allan recuerden que esto solo es discusión que en octubre pueden aprobarlo. ¿Regidora Betsayda pregunta cuando fue que hubo la última modificación? Allan responde que, en el 2015, recalco que se ha trabajado con este plan desde el 2016. Regidora Betsayda no se puede definir un porcentaje para aumentar. Vice alcalde no, no se puede. Vice alcalde yo digo a qué al barrio el centro lo dejemos así, hay que ver las zonas por las calles. Regidora Verónica barrió el kínder esa calle esta horrible. Regidora Betsayda propongo que al barrio el centro se le suba L. 50.00. Vice alcalde yo propongo que se le aumente L. 20.00 al centro. Alcalde, Morocelí tiene fuentes de trabajo, los barrios que nos devuelvan lo invertido. Regidora Betsayda hay personas que no pagan impuestos. Allan se puede modificar con el levantamiento catastral. Regidor Trinidad 3.50 en área urbana y 2.50 en área rural. Regidora Betsayda si nos ponemos pensar en eso de ver en lo que va decir la gente entonces no discutamos y dejémoslo así. Alcalde esto no es relevante, hay otras tasas que, si las vamos a usar, no hay problema en hacer modificaciones. Regidora Betsayda aumento del 20% a los que pagan más de 90 Y 10% a los que pagan menos de 80. Regidor Trinidad eso de porcentajes no me convence, mejor 20 o 10 lempiras. Regidora Verónica se debe hacer por categoría. Alcalde dice eso va hacer por categoría. Allan los que no tienen tasa se debe ver ubicación. Quinquenios son valores implementados, los impuestos son al año. Alcalde para mi ese cuadro está desfasado. Allan dice hay que hacer una propuesta y solo revisamos el antes y el ahora, en la próxima reunión, industria, comercio y servicios tenemos que hacer modificación, billares también porque se paga un salario mínimo por mesa y para el próximo año sube el salario, es bueno que analicen la tabla de industria, comercio y servicios. Alcalde pongamos un ejemplo que se esté pagando y revisemos valores. Allan por eso recalco estudien, analicen esta tabla más que todo. Alcalde es importante que des lectura de los rubros

que más pagan. Allan los que se pueden modificar son los barrios rurales y urbanos, servicio, industria y comercio, carta de ventas, certificaciones, permiso de operaciones, el valor de una caseta en una feria depende de los metros cuadrados. Vice alcalde el pago por la pesa sale ahí? Allan sí, paga L.50.00 al mes. Vice alcalde se deben tocar esos puntos. Allan lo tienen en digital yo voy hacer la propuesta y se las presento. Alcalde lo de los puestos en la feria modifiquemos eso, para que no afecte la economía de la alcaldía, es bueno modificar las tasas que se puedan y nosotros vamos a ver en la próxima reunión. **Presentación de ante Proyecto presupuesto 2023**, presentado por Danny Sevilla, alcalde da la bienvenida y da la palabra. Regidor Trinidad sería bueno que antes nos den qué proyectos se han realizado. Danny tenemos que hacer presupuesto base cero, vamos a generar nuevos proyectos, si hay proyectos empezados se van hacer base cero como nuevos, esto de acuerdo a lineamientos que envió la secretaria de finanzas, esto nos engloba a todos, secretarías, ministerios según Decreto 355-2022 Y Oficio 459-DSE-2022. José Luis se les enviara digital para que en las reuniones de octubre lo analicen y en noviembre sería la aprobación, esto sería base cero, se pueden incluir los proyectos que están en el plan de desarrollo municipal, pero en base a cero con el presupuesto que haga falta para terminarlos. Regidora Betsayda este presupuesto base cero nos quita el conformismo, el desarrollo sostenible y esto no es invento de Xiomara es a nivel a mundial. Danny 80% para programas de inversión real y social, distribuido de la siguiente manera 35% fortalecimiento social y comunitario, 5% atención a la mujer, 20% fortalecimiento cultural y convivencia social, 10% fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico, 10% infraestructura municipal (9% infraestructura y 1% FTM), y el 20% restante para gastos de administración propia (funcionamiento). Vice alcalde considero que el 35% es muy poco para lo que piden. José Luis salud, educación, agua y saneamiento, electrificación el 35% es muy poco solo para eso. Alcalde solo en seguridad alimentaria nos reclaman, hay cosas que son emergentes si en un centro de salud ocurre una emergencia, se afecta el presupuesto, es muy reducido ese presupuesto que no los extraña que se van a hacer subsanaciones y modificaciones. José Luis en agua y saneamiento y viviendas de familias en extrema pobreza, Visión Mundial hace proyectos. Alcalde el proyecto de agua de El Suyate cuesta 6 millones, Visión mundial lo va hacer siempre y cuando la municipalidad ponga su contraparte, si sucediera una emergencia se tendría que gastar más, debemos llevar todo esto ordenado para salir bien. Regidor Trinidad no debemos crear falsas expectativas antes solo manejaban 4 ramas, educación, salud, infraestructura, pregunto Visión mundial presenta proyectos, que presenten los proyectos, que le presentan a las comunidades a la alcaldía para ver cuánto le toca a la municipalidad, para hacer plan estratégico, la red vial esta esta desecha y los proyectos de agua están malos por ejemplo en Guadalajara tenemos problemas. José Luis tenemos problemas con eso porque el presupuesto es raquítico y todo es prioridad en estos momentos. Don Wil hay cosas que no están contempladas en la ley de municipalidades, el gobierno debió modificar esa ley. Danny en obras de infraestructura vial nos ampliaron un poco el presupuesto. ¿Regidor Trinidad en que entra lo del cementerio? Danny entra en obras de infraestructura municipales. **El presupuesto de ingresos para el 2023 sería de L. 21, 629,957.62**, recuerden que el presupuesto de ingresos es el mismo que el de



egresos, en el dato de lo recaudado total va todo lo que entra, los ingresos corrientes son todo lo que pagan los contribuyentes. Continúa Danny en el presupuesto 2023 va incluido lo del ingenio, aunque por ahora no está pagando. Vice alcalde la proyección la hacen en función de los negocios aperturados? la proyección se hace viendo lo recaudado se divide entre 8 y luego se multiplica por 12, eso es el prorrateo. José Luis el presupuesto es impredecible porque depende si la gente paga, se presupuesta en base a ingresos y gastos, los gastos son fijos y los ingresos no. Vice alcalde en el caso de casas comerciales se puede dejar como pasivo y luego si abren una nueva se activa. José Luis el tribunal dice que el presupuesto sube o se mantienen, pero no debe bajar, cuando Allan presente el nuevo plan de arbitrios que ustedes hagan la diferencia entre una pulpería y abarrotería, catastro, tributaria y justicia son los que recaudan en la municipalidad. ¿Regidora Josefía como se le cobra el impuesto a las pulperías? Danny de acuerdo a la declaración jurada que ellos hacen. ¿Regidora Verónica los negocios que no están ahí en esa tabla los van a meter? Danny compañías televisoras por cable no pagan. El pago de servicio de energía eléctrica es el pago de las casetas cuando hay feria, porque la alcaldía paga la energía del parque. Vice alcalde es lo que dijo Allan hay que subirle al pago de las casetas para la feria, con esa caseta de Pepsi, la alcaldía tiene mora, esa caseta no debería existir, las casetas de la feria la municipalidad paga la energía. Regidora Verónica fue en un gobierno que les dieron esa caseta, y la alquilan a muchas personas. Vice alcalde en la ley está contemplado que la alcaldía pague la energía de las casetas, hay que investigar eso. Don Wil esa gente debería tener un permiso para vender, porque la municipalidad tiene que pagar esa deuda si no recibe ningún beneficio. **Acuerdo Justicia Municipal investigue quien es el dueño de la caseta de Pepsi que está ubicada en el parque.** Vice alcalde hay un desorden porque en una pulpería tienen papelería, fotocopidora y otras cosas, esto es una cadena, tributaria debe informar o dar orden a justicia municipal para que haga la inspección. José Luis en esos permisos de operación va la firma de tributaria y justicia. Vice alcalde que nos aclare tributaria si es lo mismo recreación de futbol y vender bebidas alcohólicas. Allan el encargado de supervisar los establecimientos es justicia municipal, Oscar Emilio por ejemplo paga todos sus impuestos, pero no paga por discoteca, solo por pulpería, venta de bebida y balneario. ¿Regidora Betsayda quien solicita a justicia municipal donde ir a inspeccionar? José Luis como se puede distinguir una pulpería pequeña, mediana, bodega o abarrotería? Allan por la dimensión del negocio, los negocios grandes aquí pagan como bodega porque no hay un rubro, pero se puede crear uno nuevo. Vice alcalde por lo que se llamó a Allan y a Arturo yo digo que se haga una revisión de los negocios que tienen permiso para pulpería y venden otras cosas como cervezas, un trabajo minucioso y nos lo presente para que después se hable con los dueños diciéndoles que pueden vender. Sr. Arturo Irías les manifiesto y pido apoyo, a mi casa llegaron los de la DPI y me dijeron que tenía que acompañarlos a inspección a los negocios, fuimos a Guadalajara y nos tiraron la puerta en la cara, Nely ella nos dijo hasta de lo que nos íbamos a morir. Vice alcalde entonces cual es la función de la policía La ley dice que si le faltó el respeto a la autoridad es un delito. Arturo Irías ellos los de la DPI están asignados a talanga, no a Moroceli, llame a la fiscalía y no me ha dado respuesta tenemos atrasado este tema porque el clase se fue de fin de semana. Don

Wil lo lógico es que justicia municipal pide el permiso y si no lo tiene pues se toman las medidas. Regidor Trinidad ya es tiempo de actuar por ejemplo en Guadalajara hay muchos que venden bebidas. Arturo Irías hable con el alcalde y me dijo que vamos a pedir ayuda al sexto batallón. Vice alcalde los policías militares no tienen la misma autoridad que los policías preventivos, se debe sentar precedente si no nadie te va hacer caso, si no te atienden abajo hay que ir arriba. Regidora Betsayda organicémonos para ir a la fiscalía, así como lo hicimos para ir a los limones. Vice alcalde nosotros como Corporación debemos buscar instancias para solucionar estos problemas, cuando le dejaron la nota a los mototaxis en Guadalajara, se fue a buscar el comisionado y no nos atendió, investigar los negocios para los permisos de operaciones y en una pulpería no pueden vender bebidas. Allan para nadie es un secreto que hay pulperías que venden bebidas, sabemos que no se debe vender, pero no se hace nada, respecto al cobro de impuesto mientras no efectuemos ese cobro por la vía judicial vamos a seguir en lo mismo porque la gente no paga. Regidora Betsayda debemos actuar con un negocio en cada aldea para sentar precedente. **Acuerdo inspección de campo a los negocios y cierre de los mismos, si no cumplen con los requisitos conforme a la ley.** Vice alcalde revisar bien la ley para después no tener problemas. Danny la recaudación de impuestos es muy baja, si se recaudara más impuestos la transferencia subiría. el rastro publico esta derogado, pero siempre se cobra. José Luis hay un desfase en el sistema en el sistema SAFT por medio de la AMHON. ¿Regidora Verónica cuánto cuesta el pegue de aguas negras? Allan cuesta 100 lempiras el pegue. Vice alcalde las aguas negras son un dolor de cabeza para la alcaldía. Regidora Verónica eso pasa cuándo un proyecto no es implementado en tiempo y forma. Don Wil lee artículo del reglamento de junta administradora de aguas, La Junta es un mecanismo de participación ciudadana y de autogestión de los servicios públicos a nivel de caseríos, aldeas y municipios. Corresponde fundamentalmente a la Junta, la operación, mantenimiento y administración de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las comunidades rurales y en las áreas peri urbanas en vías de desarrollo. Vice alcalde hay que sentarnos con Armando para hablar sobre el servicio de aguas negras. Danny el recurso de balance no se puede presupuestar porque es lo que queda en caja y como el presupuesto es base cero. José Luis los ingresos de 13 millones ahí están los 8 millones de transferencias del año pasado. Danny los ingresos corrientes 4,114,950.00 sería si el ingenio pagara. Allan tres valles debe L. 3,531,808.00 tiene mora por impuestos desde el 2019. ¿Regidora Betsayda en que nos beneficia manorpa? Danny nos proporciona asistencia técnica, capacitaciones, proyectos. Vice alcalde sería bueno que cuando se capacite a alguien sea para mejorar los servicios, las funciones del cargo en que están. Regidora Verónica sería bueno por eso se debería ver a quien se manda. Don Wil la mancomunidad no solo en capacitaciones puede ayudar. Danny el auditor debe supervisar las oficinas a ver si cumplen sus funciones. Vice alcalde aquí ni la infraestructura esta adecuada para atender al contribuyente, sería bueno tomar un punto en agenda para analizar eso. Don Wil lee artículo de la ley de la carrera administrativa órganos y competencias **Artículo 20.-** La clasificación de cargos o puestos de trabajo en las municipalidades, es el instrumento de gestión de personal, mediante el cual se ordenan las diferentes clases de puestos de trabajo en las municipalidades, atendiendo al nivel de

responsabilidad y capacidad que éstos requieren y otros factores que indican su grado de complejidad. La clasificación de cargos es uno de los instrumentos del Sistema de Carrera Administrativa Municipal que permite desarrollar de manera específica las estructuras orgánicas de las Instituciones, para obtener una mejor eficiencia y eficacia en la gestión municipal, si el alcalde municipal sanciona a un empleado, este puede buscar un juez, un órgano para derogar su castigo impuesto. Regidor Trinidad lee artículos de la ley de municipalidades ARTÍCULO 49.- Toda Corporación Municipal tendrá un secretario de su libre nombramiento. Su nombramiento y remoción requerirá del voto de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal 52.- Las Municipalidades que tengan ingresos corrientes anuales superiores al millón de Lempiras, tendrán un Auditor nombrado por la Corporación Municipal, y para su remoción se requerirán las dos terceras partes de los votos de la misma. 56.- Toda Municipalidad tendrá un Tesorero nombrado por la Corporación Municipal a propuesta del alcalde, a cuyo cargo estará la recaudación y custodia de los fondos municipales y la ejecución de los pagos respectivos. Regidora Josefa debemos hacer una reunión para manifestar sobre la infraestructura, en cuanto a los empleados creo que no todos dan mal servicio, ¿Regidor Trinidad lo de las dietas son de las trasferencias? Danny una parte de transferencias y otra de fondos propios. José Luis el otro año ustedes van a ganar más. Regador Trinidad hable con el alcalde yo pienso que se nos debe aumentar las dietas, el alcalde me respondió que está bien, que está de acuerdo. Vice alcalde como quedo yo con el alcalde, no debemos ganar menos que los regidores. ¿Regidora verónica porque no se hace el salario por antigüedad? Danny no se puede, los regidores deben ganar igual, solo si fuera un regidor de planta que estuviera todos los días puede ganar más. José Luis no se les puede dar viáticos a un regidor porque el tribunal se va poner a decir que solo vienen a dos sesiones y se les da dieta. Don Wil el comisionado forma parte de la comisión de tierras. José Luis el comisionado no debe ser pagado por la municipalidad, se le pagan L. 3,000.00 y también viáticos cuando viene hacer inspecciones. Don Wil son 2 cosas diferentes porque hasta ahora me nombraron coordinador de comisiones, yo puedo pedirle a la corporación y si lo aprueba es ley, yo tengo derecho de recibir algo como coordinador de tierras. Danny se le paga para que ejecute las 2 funciones, a mí me pagan por contador y hago la contabilidad también. Regidora Betsayda lo que quiere decir don Wil es que se le considere un aumento por realizar la función de coordinador. Don Wil que quede que no se den viáticos cuando venga como comisión y que se me dé un aumento. Vice alcalde yo estoy consciente que el que trabaje se le tiene que retribuir, la ley es ley, aquí no se ha sabido valorar los empleados que dan el extra. Regidora Betsayda porque al asistente de justicia se le deja con el salario mínimo. Regidor Trinidad hay que ponerle atención al ambiente, antes había dos personas, uno asistente y el jefe, el asistente siempre estaba en la oficina y el otro en el campo. Vice alcalde respecto a lo del cobro del paso de la arena en ojo de agua lo que recoge Toñito, justifica su pago. José Luis la verdad no. Vice alcalde yo lo que hiciera es que él se quede con lo que recoge como salario. ¿Regidora Josefa los jornales no entran en ese aumento? Danny no, ellos están por contratos. El aumento es para los empleados de oficina y la corporación, serian 4 mil lempiras a cada uno, el tesorero, el contador y la

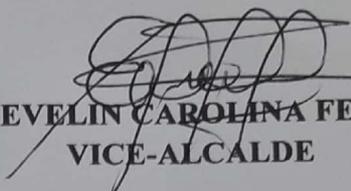
secretaría ganarían un poco más por la responsabilidad legal que tenemos, si el tribunal viene a nosotros sería los que nos van hacer reparos. José Luis se les va dejar el cuadro para que ustedes escriban la cantidad que estimen conveniente en cada empleado. Regidor Trinidad usted José Luis decía que en la próxima reunión traigamos propuestas imagínese que negociemos con Briceño, si las cuentas por pagar son 21 millones y las cuentas por cobrar 10 millones, ese plan va ser incierto. José Luis en un presupuesto no se puede presupuestar las cuentas por pagar, más con este presupuesto que es base cero, que no tenga deudas, ni dinero en cuantas, las demandas a favor son menos que las demandas en contra. Vice alcalde pero a tres valles los podemos parar para que no usen nuestro suelo, ya tres años que no pagan y seguimos en lo mismo, deberíamos hacer una nota firmada por toda la corporación, bien redactada, para que cumpla con el pago de impuesto, ya que tampoco cumple con la responsabilidad social en el municipio. Regidora Betsayda estoy de acuerdo con lo de la nota. Vicealcalde informo juramente la directiva de patronato de San Luis el día 07 de septiembre, la cual fue elegida el 28 de julio del 2022, desde el momento que hay un centro educativo y una iglesia podría ser una aldea, no le hemos puesto atención a esto, quedando integrada la Junta Directiva de Patronato pro-mejoramiento así: **Presidente:** Mario Rene Sevilla Murillo, identidad No. 0703-1976-01857, **Vicepresidente:** Santiago Godoy Uclés, identidad No. 0708-1967-00127, **Secretaria:** Karla Patricia López Morazán, con identidad No. 0708-1988-00004, **Tesorera:** María Amparo Lagos García, con identidad No. 0711-1991-0018, **Fiscal:** Saul Ramírez Osorto. Con identidad No. 0610-1980-00129, **Vocal I:** Darwin Adolfo Alemán Murillo, con identidad No. 0708-1976-00139, **Vocal II:** Mario José Sevilla Rivera, con identidad NO. 0703-2000-04717, **Vocal III:** Gloria Yakeline Flores, con identidad No. 0708-1993-00043, quedando en su cargo por dos años. continúa informando que visitaron a Don Ramon y que el manifiesta que no vende porque no es apto para cementerio y porque lo tiene como patrimonio familiar, los hijos siembran esas tierras. Don Wil fuimos la Sra. vice alcalde, Arturo, Josefa, Betsayda y Trinidad, aprovechamos y fuimos a inspeccionar los terrenos de propuesta para cementerio. Vice alcalde que quede claro que quedan abiertas las ofertas para terreno porque solo tenemos 2 y mínimo son 3 según la ley.

VIII-IX

Acuerdos y Resoluciones. **La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó:** 1. Justicia Municipal investigue quien es el dueño de caseta de Pepsi ubicada en el parque. 2. Inspección de campo por parte de Justicia Municipal a los negocios y cierre de los mismos, si no cumple con los requisitos de ley, cuando se agoten las instancias Administrativas pasar a instancias Judiciales con la Fiscalía correspondiente. 3. Presentación de ante Proyecto presupuesto 2023 para ser aprobado antes del 30 de noviembre del presente año 4. Enviar nota a Compañía Azucarera Tres valles firmada por los miembros de Corporación Municipal solicitando el pago de los Impuestos Tributarios adeudados a este municipio. sin más que tratar se cerró la sesión a las 4:34 PM.

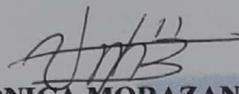


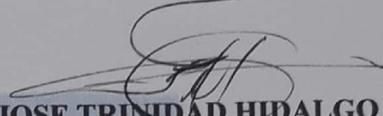
IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL


EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO


MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO

MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO


DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

